

¡Paremos el tráfico de personas!

Boletín informativo en contra de la trata de personas



Concienciación

Defensa

Acción

Febrero 2010 Vol. 8 Núm. 2

En este número se destacan estudios que muestran que las mujeres y niños siguen sufriendo todo tipo de explotación sexual.

Patrocinado por:
Las Hermanas del Divino Salvador.

Co-patrocinado por:

- Adoradores de la Sangre de Cristo
- Hermanas Dominicas de Adrián, MI
- Hermanas Benedictinas de Chicago, IL
- Hermanas Benedictinas de Mt. St. Scholastica
- Capacitar Internacional, Inc.
- Congregación de Notre Dame
- Congregación de las Hermanas de Santa Inés
- Hermanas Felicianas
- Hijas de la Caridad Prov. Este-central
- Hijas de la Caridad Oeste-central
- Hijas de la Caridad, Prov. de Emmitsburg, MD
- Hijas de la Sabiduría
- Hijas del Espíritu Santo
- Hermanas del Cenáculo, Prov. Norteamérica
- Fuerza Especial Contra la Trata de Personas - Brigada Anti-vicio del Depart. de la Policía de San Jose, CA
- Hermanas Dominicanas de la Misión de San José, CA
- Hermanas Dominicas de San Rafael, CA
- Hermanas Franciscanas de Allegany, NY
- Franciscanas del Sagrado Corazón
- Hermanas de la Santa Unión
- Religiosas del Sagrado Corazón de María
- Hermanas Escolares de Notre Dame, Prov. de Mankato, MN
- Servidoras del Sagrado Corazón de María, Prov. de EE.UU
- Servidoras de María, Ladysmith, WI
- Hermanas de Bon Secours EE.UU
- Hermanas de la Caridad de Halifax
- Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado, Houston, TX
- Hermanas de la Caridad de Nazareth, KY
- Hermanas de la Caridad Cristiana, Mendham, NJ & Wilmette, IL
- Hermanas Fieles Compañeras de Jesús
- Hermanas de la Sagrada Familia, Freemont, CA
- Hermanas de los Nombres Sagrados de Jesús y María
- Hermanas de la Humildad de María
- Hermanas de la Madre Dolorosa
- Hermanas de Notre Dame de Namur
- Hermanas de Notre Dame de California
- Hermanas de la Providencia, Prov. Mother Joseph
- Hermanas de la Providencia de St. Vincent de Paul, Canadá
- Hermanas de Santa Ana, EE.UU, Canadá & Chile
- Hermanas de San Francisco de Colorado Springs, CO
- Hermanas de San Francisco de Redwood City, CA
- Hermanas de San José de Carondelet, Los Angeles, CA
- Hermanas de San José de Chestnut Hill, PA
- Hermanas de San José de Orange, CA
- Hermanas Ursulinas de la Unión Romana, EEUU-Este.

Para acabar con el tráfico de personas, hay que acabar con la demanda

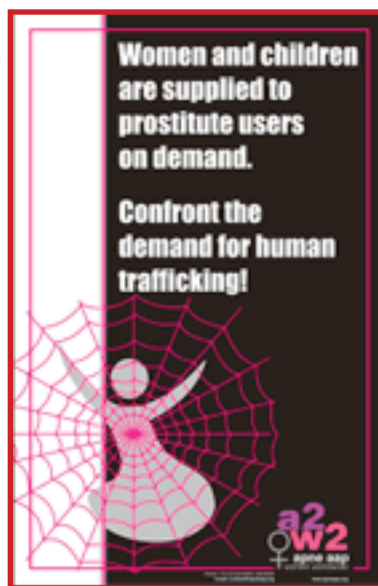
Debido a la naturaleza de la prostitución, que muchas veces es estigmatizada y oculta, se hace sumamente difícil calcular el número preciso de personas que procuran sexo a cambio de dinero.

El mercado del sexo se puede clasificar en subdivisiones: el mercado de la calle y el mercado de otros ambientes a puerta cerrada (el trabajo desde la casa, las chicas de compañía, los burdeles y las saunas autorizadas). El mercado de la calle parece ser relativamente menor en comparación con los mercados a puertas cerradas.

(Tackling the Demand for Prostitution: a Rapid Evidence Assessment of the Published Research Literature, Dr. Aidan Wilcox, Kris Christmann, Michelle Rogerson y Philip Birch, Universidad de Huddersfield, Reino Unido, Diciembre 2009)

Violencia de Género

«La violencia de género (Gender-Based Violence, GBV por sus siglas en inglés) es la violencia que involucra a hombres y mujeres, en la cual la mujer suele ser la víctima; y la cual se deriva de la desigualdad de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. La violencia se dirige específicamente contra la mujer por ser mujer, o afecta a las mujeres de manera desproporcionada. Incluye, entre otros, daño físico, sexual y psicológico... Incluye la violencia perpetuada o tolerada por el Estado». (Violence against girls and women: A public health priority [La violencia contra niñas y mujeres: Una prioridad para la salud pública]. UNFPA Gender Theme Group, Interactive Population Center 1998.)



La prostitución se define como: «el sexo o actos sexuales a cambio de dinero u otros beneficios [...] se puede definir como una institución social que otorga a una persona el poder de ejercer control sobre el cuerpo de otra».

«El fenómeno de la prostitución se puede enmarcar dentro de varios conceptos. Como mínimo, se puede abordar el tema como un problema originado en la moralidad, la salud, los problemas sociales, el

estatus de género, los derechos humanos, la ley y el orden (que incluyen la seguridad nacional), la migración, el trabajo y el empleo, el capitalismo y la globalización. Dentro de cada uno de estos marcos, es posible promover un entendimiento específico del riesgo, la seguridad, la violencia y el (des)orden social.» (Shifting Sands: A Comparison of Prostitution Regimes Across Nine Countries, Liz Kelly, Maddy Coy y Rebecca Davenport, Child & Woman Abuse Studies Unit (CWASU), Universidad Metropolitana de Londres, 2009, páginas 6-7)

Nota del editor: En varios pasajes, se citan estudios a los que el lector debe acudir para consultar el trabajo de investigación original.



Concienciación

Violencia contra las mujeres

«Las investigaciones han demostrado que a nivel mundial por lo menos una de cada tres mujeres ha sido golpeadas, obligadas a tener relaciones sexuales o abusadas de alguna forma a lo largo de sus vidas. Normalmente el que comete el abuso es alguien conocido. Según el *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, entre el 40 y 70% de todas las mujeres asesinadas son atacadas por su compañero íntimo. Por lo tanto, las mujeres tienen más probabili-

dades que un hombre de ser víctimas de maltrato dentro del hogar. Aunque algunos hombres y otros grupos vulnerables o poblaciones marginalizadas también sufren de la violencia de género, la *Guía** se centra en la violencia contra las mujeres como un aspecto clave de la violencia de género:

- la violencia entre compañeros íntimos (violencia física, sexual, psicológica, económica);
- la coacción sexual;
- el abuso sexual de niños;
- la violación, incluida la perpetrada en situaciones de conflicto;
- la trata de personas, y
- las prácticas tradicionales dañinas,

como por ejemplo la mutilación genital femenina, la muerte por dote, los crímenes de honor y el matrimonio a temprana edad.

Las mujeres se ven desproporcionadamente afectadas por la violencia. Es el resultado de normas sociales y culturales con las que a menudo se subordina a las mujeres. Por ejemplo, muchas leyes y prácticas tradicionales crean y perpetúan el estatus de desigualdad de las mujeres. Se puede ver dicha desigualdad en el estatus legal, social y económico de las mujeres, incluyendo las normas de poligamia, la mutilación genital femenina y los derechos de sucesión. Las actitudes de la sociedad también pueden perpetuar la violencia de género. Algunas de las actitudes sociales que justifican la violencia de género son la idea de que los hombres tienen derecho de controlar el comportamiento de sus esposas o compañeras y que pueden disciplinarlas de muchas maneras. Las actitudes también incluyen la creencia en que hay motivos justificados para la violencia. Como resultado, tanto los hombres como las mujeres mismas culpan a las víctimas de la violencia de por la violencia que han sufrido.» (p. 4)

(*Pasaje del documento de agosto de 2009, A Call to Act: Engaging Religious Leaders and Communities in Addressing Gender-Based Violence and HIV (Un llamado a la acción: el papel de los líderes religiosos y las comunidades en la lucha contra la violencia de género y el VIH). Esta publicación explica el papel que desempeñan los líderes religiosos, especialmente en África, en la promoción de acciones para prevenir la violencia de género contra las mujeres. http://www.stopvaw.org/guide_released_for_religious_communities_on_gender-based_violence_and_hiv_issues.html)

La demanda conlleva explotación

UNANIMA International es una organización no gubernamental formada por 18 congregaciones de religiosas católicas. Esta entidad, con carácter consultivo especial reconocido por la ONU, ha lanzado la campaña internacional «Parar la demanda».

«La explotación sexual basada en la diferencia entre el poder del comprador y la vulnerabilidad de la persona víctima de la trata de personas es el elemento central de la prostitución, la pornografía y la trata de personas. Dado lo intrínseco de estos vínculos, *UNANIMA Internacional* argumenta que es imposible eliminar la demanda de la trata de personas sin también poner fin a la demanda de prostitución y pornografía. Por esta razón, la campaña «Parar la demanda» crea estrategias para eliminar toda forma de demanda de explotación sexual.» (Cita traducida del texto *Stop Human Trafficking; Stop the Demand*, por Catherine Ferguson [Congregación de los Santos Nombres de Jesús y María], coordinadora de *UNANIMA International*, publicado en CMSM Forum: http://www.cmsm.org/forum/forum_winter09_stopdemand.html)

Cómo hacer frente a la demanda

En el informe de diciembre 2009 *Tackling the Demand For Prostitution: A Rapid Evidence Assessment of the Published Research Literature* [Enfrentarse a la demanda de prostitución: resumen de evidencias en la literatura publicada], el Dr. Aidan Wilcox, Kris Christmann, Michelle Rogerson, y Philip Birch, de la Universidad de Huddersfield, Gran Bretaña, examinaron todos los estudios importantes en inglés realizados desde 1990 en los siguientes países: Australia, Finlandia, la República de Irlanda, los Países Bajos, Estados Unidos, Suecia y el Reino Unido. De estos 220 estudios se seleccionaron 181. Las conclusiones ponen de relieve las características y las motivaciones de las personas que solicitan servicios sexuales, los contextos en los cuales los solicitan, y «qué es lo que funciona» a la hora de enfrentarse a la demanda de prostitución.

«Los motivos para pagar por sexo incluyen: el deseo de variedad sexual; la insatisfacción en las relaciones existentes; la gratificación sexual; la soledad, la timidez, las incapacidades mentales y físicas; carecer de una manera de canalizar los impulsos sexuales; estar alejado de la pareja durante un viaje; la curiosidad, el riesgo o la excitación; y ejercer el control. Las variables relacionadas con el pago por servicios sexuales incluyen trabajar lejos de la casa y haber llegado a la zona recientemente (hace cinco años o menos).»

«La investigación señala que no existe un único motivo por el cual algunos hombres acuden a las prostitutas, sino que existen motivos complejos y con múltiples aspectos que subyacen a este comportamiento. La multiplicidad de razones que explican el sexo por dinero indica que tanto las normativas como su puesta en práctica necesitan tratar [multitud de factores] para reducir la demanda de prostitución. Hay factores más generales, como la masculinidad y la percepción de la mujer, la búsqueda del riesgo y la compulsión sexual, y todos ellos requieren nuestra atención. Mientras que la mayoría de los hombres no parecen tener relaciones con prostitutas, la investigación sugiere que estas relaciones ocurren con la suficiente frecuencia como para poder ser consid-

La demanda cont. pág. 3



Concienciación

La demanda *cont. de pág. 2*

eradas una experiencia sexual normal para un grupo relativamente grande de hombres.» (Traducción de la página 6)

«Hay varios puntos que los poderes públicos han de tener en cuenta a la hora de desarrollar las normativas y ponerlas en práctica:

- Con recursos limitados, los poderes públicos deben decidir si quieren enfrentarse a toda la demanda (que incluye el pago por servicios sexuales en el extranjero), a toda la demanda doméstica, o solamente a la demanda de prostitución callejera; esta decisión tendrá consecuencias en cuanto a las estrategias que se adoptan y a los recursos efectivos policiales y la distribución de las intervenciones.
- Deben plantearse la conveniencia de restringir los sitios del Internet que hacen publicidad, promueven y posiblemente normalizan uso de la prostitución.
- Además de actuar sobre la demanda, hay que reducir la accesibilidad, el número y la visibilidad de las prostitutas callejeras (por ejemplo, asegurando el cumplimiento de las leyes sobre la prostitución y restringiendo la publicidad).
- Las actuaciones o campañas dirigidas a los hombres que acuden a prostitutas deben, en lo posible, abordar los motivos concretos que los mueven. Ningún enfoque será efectivo en todos los casos, y no todos los hombres estarán dispuestos a cambiar.
- Es fácil que los compradores menos empedernidos o que requieren estos servicios con menor frecuencia se muestren más receptivos a las estrategias de reducción de la demanda, aunque es probable que la proporción que estos representan del total sea pequeña en comparación a la de los clientes habituales.
- Aumentar el riesgo de detención a través de la intensificación de las actuaciones policiales, o el riesgo percibido de detención a través de campañas de publicidad, puede reducir la demanda de prostitución entre los hombres que tienen miedo a ser descubiertos.

La penalización de la demanda de servicios sexuales

La legalización o despenalización de la prostitución es un regalo para los proxenetas, los traficantes y para la industria del sexo. Promueve la trata de personas con fines de explotación sexual y aumenta la incidencia de la prostitución clandestina, ilegal y callejera, así como la infantil. También aumenta la demanda de servicios sexuales. Anima a los hombres a que le paguen a las mujeres a cambio sexo con ellas dentro de una gama más amplia y permisiva de ambientes socialmente aceptados. Legalizar o despenalizar la prostitución no mejorará la protección de las prostitutas, ni sus condiciones de salud ni las hará más libres. Las mujeres forman parte de redes de prostitución no quieren que la industria del sexo sea legalizada o despenalizada.

«La legalización o despenalización de la prostitución mejora la situación...para el Gobierno... y, desde luego, para la industria del sexo, ya que de esta forma, ambos gozarían de mayores ingresos. ...De repente, el dinero sucio se vuelve limpio. Los actos ilegales se convierten en actos legales. De la noche a la mañana, los proxenetas se transforman en hombres de negocios legítimos y empresarios comunes, y los hombres que normalmente no se plantearían seriamente la compra de una prostituta piensan *que si es legal y está despenalizada, ya no pasa nada*».

¿Cuál creen los hombres que sería el método más eficaz para disuadirlos de pagar por sexo?

Las opciones que eligió la mayoría de los participantes de la encuesta son las siguientes: ser agregado a un lista de agresores sexuales (89%); que aparezca su foto en una cartelera (86%); que salga su foto en el diario (84%); una condena que les prive de su libertad (79%); que se les mande una carta a sus familias (77%); mayores penas criminales (72%) y multas caras (69%).

(Citado en Tackling Demand, p. 12).

- Para minimizar el riesgo de desplazamiento hay que enfrentarse a todos los sectores del mercado de prostitución a la vez. También se necesita más investigación a la hora de concretar la magnitud y naturaleza del desplazamiento, para así crear nuevas tácticas para minimizarlo...
- Se deben plantear campañas de concienciación específicas (por ejemplo en los barrios rojos) que expliquen la situación legal de la prostitución y actividades relacionadas para así eliminar la ignorancia como justificación para recurrir a ella. Se debe dar amplia publicidad a cualquier cambio de la legislación propuesto (por ejemplo, la penalización).»... (Traducción de las páginas 14 y 15)

«Los gobiernos que legalizan la prostitución como «trabajo sexual» tendrán unos enormes intereses económicos en la industria del sexo, lo cual hará que el gobierno dependa más de este sector. Si se cuenta a las mujeres que están en la prostitución como parte de la fuerza laboral, los gobiernos pueden abandonar su responsabilidad de poner trabajos decentes y sostenibles a la disposición de las mujeres».

«En lugar de [legalizar la prostitución], las leyes deberían tratar el tema de la depredación de los hombres que le pagan a las mujeres a cambio de sexo».

«En Suecia se ha redactado un proyecto de ley que admite que sin la demanda de los hombres, no existiría una oferta de mujeres. Este país se ha salido del molde restrictivo de la legalización y ha reconocido que la prostitución es una forma de violencia que los hombres cometen contra las mujeres y los niños, por lo que la compra de servicios sexuales es penalizada. La ley sueca reconoce el vínculo inextricable que existe entre la prostitución y la trata de personas». [Ten Reasons for Not Legalizing Prostitution And a Legal Response to the Demand for Prostitution (Diez razones para no legalizar la prostitución y una respuesta legal a la demanda de servicios sexuales), por la Dra. Janice Raymond. Publicado en Prostitución, trata y el estrés posttraumático, Melissa Farley, Ed. Binghamtom: Haworth Press, 2003.]



Concienciación

Arenas movedizas

En el informe de diciembre del 2009 titulado *Shifting Sands: A Comparison of Prostitution Regimes Across Nine Countries* (Arenas Movedizas: Estudio Comparativo de la Situación de la Prostitución en Nueve Países) los investigadores de la *Unidad de Estudio de Abuso a Mujeres y Niños* (Child & Woman Abuse Studies Unit, CWA-SU por sus siglas en inglés) de la Universidad Metropolitana de Londres estudiaron el trasfondo histórico y la política actual sobre prostitución en nueve países: *Australia, Finlandia, Alemania, Irlanda, los Países Bajos, Nueva Zelanda, España, Sudáfrica y Suecia*. Se trataba de ofrecer información a los legisladores sobre los planteamientos de otros países contra la prostitución en la actualidad y entregar un informe sobre la demanda de sexo comercial.

Se pretendía que el título Arenas Movedizas llamara la atención sobre la evolución de la prostitución a lo largo del tiempo y de las fronteras nacionales. El término sistema se usa en el informe para referirse a «*las leyes y prácticas que condicionan la prostitución (...) de forma determinante*». Sin embargo, dichas leyes y prácticas son insuficientes ya que (...) los contextos históricos, los pilares políticos y filosóficos así como las pruebas existentes muestran una forma de abordar la prostitución muy crítica. Así pues, estas variables conforman el sistema de la prostitución» (p.5-6).

El estudio resume los contextos históricos, los pilares filosóficos, las reformas legales y el estado actual de la prostitución en los nueve países analizados para, después, indagar en el conocimiento base, presentar un análisis comparativo de las nueve situaciones y extraer conclusiones (p.13).

El estudio analizó las «pruebas de cada sistema en cinco variables: la ubicación y el alcance de la industria del sexo, los demandantes, la aplicación de la ley, los servicios de asistencia así como temas de salud y seguridad (incluida la violencia). Cada uno de estos temas es un fin común para las

políticas de los nueve países (por ejemplo, salud y seguridad) o tiene un alcance directo para uno de ellos (por ejemplo, la magnitud del problema de la prostitución ilegal demuestra el éxito o el fracaso de la forma de abordar las asociaciones criminales involucradas en la prostitución») (p.34).

A pesar de la dificultad a la hora de obtener datos estadísticos precisos, los autores del estudio ofrecen «algunas observaciones sobre la magnitud del problema de la prostitución. Los sectores callejeros son relativamente pequeños. Tanto la prostitución ilegal como la legal permiten el desarrollo de industrias del sexo mucho más grandes. El número más bajo de mujeres que ofrecen servicios sexuales parece registrarse en Suecia, incluso si se tiene en cuenta a toda la población.

En cuanto a la demanda, en España un estudio reciente registró que uno de cada cuatro hombres estaba dispuesto a pagar por sexo. Esta es la cifra más alta de todos los países desarrollados. Merece la pena tener en cuenta esta cifra, puesto que el número de mujeres que ofrecen servicios sexuales en España es también el más elevado de los nueve países analizados» (p.37).

«Se sabe ahora que los niveles de violencia que sufren las mujeres cuando practican la prostitución son desproporcionados y, aunque regular el sector permite influir sobre alcance y la seriedad del tema, hasta ahora no se ha podido demostrar que la regulación de la prostitución propicie la 'seguridad' dentro del sector» (p.43).

«La falta relativa de programas de salida contrasta con lo que las políticas sobre prostitución establecen. Esta falta de salidas debería tenerse en cuenta en relación con el número significativo de mujeres que declaran querer dejar la prostitución cuando se les pregunta –declararon los autores–. Suecia es una excepción que provee todo un programa de servicios destinados a ayudar a las prostitutas a dejar la prostitución gracias a una disposición de las autoridades locales vigente desde los años setenta» (p.45).

A continuación se mencionan algunas conclusiones importantes del estudio:

- «En el tema de la prostitución, la base de conocimiento tan necesaria para instaurar políticas basadas en evidencia objetiva es incompleta y en algunos países tiene severas deficiencias.

- Existe la opinión generalizada en todas las situaciones de que se le debe poner freno a la prostitución en la calle, la que

nunca puede organizarse de manera sana y segura.

- Las situaciones en las que se ha tratado de incorporar la prostitución a otros aspectos más formales de la economía se han enfrentado a diversos obstáculos, algunos de los cuales a la larga podrían acabar siendo insuperables. Todas reconocen que la venta de sexo no es «un trabajo como otro cualquiera».

- En ninguna de las situaciones donde la prostitución se ha legalizado o despenalizado hay evidencia de que las autoridades legales y policíacas hayan logrado proteger los derechos de las mujeres involucradas en la trata de personas o proporcionarles beneficios materiales; la realidad es que en varias de estas situaciones admiten que han fracasado...

- La violencia continúa sin que se observe en ningún sistema una mejora en la seguridad. En realidad, no se ha hallado una combinación idónea del entorno con un sistema que se considere «seguro».

- El hecho de que se criminalice por igual la venta y la compra de servicios sexuales no significa que exista igualdad de sexos, pero se aúna a las desigualdades preexistentes entre hombres y mujeres, que definen la forma en que la industria de sexo se estructura». (pp. 52-3)

«El que en tan pocas situaciones se haya tenido éxito en mejorar el estatus, la salud y seguridad de las mujeres que ofrecen servicios sexuales sugiere que algunos de estos cuidados están engranados en la estructura y prácticas de la prostitución.

... Se pueden identificar varios objetivos compartidos en las políticas implementadas en las diferentes situaciones aunque se hayan seguido caminos distintos para lograrlos: • reconocer que existen asociaciones criminales con las que habrá que lidiar; • admitir que no hay forma de que la prostitución en la calle se haga segura y por lo tanto no se debe regularizar; • prohibir la explotación de la prostitución por terceros.

...El argumento para la legalización es poco convincente e infundado. La base lógica de la legislación vigente en los Países Bajos al igual que en Victoria (Australia) proponía «tener más control sobre el crimen y asegurar que las mujeres se vieran protegidas contra la violencia y la explotación». No se han logrado ninguno de estos objetivos; el crimen organizado y el tráfico proliferan en ambas regiones, y los estratos ilegales de la industria siguen albergando a mujeres que financian así su drogadicción». (p. 61)

Arenas movedizas cont. pág. 6



Defensa

El modelo sueco

«Suecia fue el primer régimen de prostitución en despenalizar la venta de sexo y al mismo tiempo penalizar su compra. Suecia ha pasado de la regularización de la prostitución a la aprobación de una ley única que penaliza la compra de servicios sexuales».

«Las reformas suecas forman parte de una ley más general sobre la violencia de los hombres contra las mujeres: Kvinnofrid (la paz de las mujeres). Esta ley tenía tres objetivos: promover la igualdad de la mujer, proteger a las mujeres de la violencia por parte de los hombres y aumentar el apoyo del público de forma tal que la prostitución fuera considerada como violencia contra la mujer. Es obvio que el objetivo a largo plazo es abolir la prostitución».

«Por medio de Kvinnofrid se despenalizó la venta de sexo en cada contexto y lugar dentro de Suecia a favor de un enfoque orientado hacia el bienestar social de estas mujeres, con el propósito de proveerles el apoyo necesario para que salgan de la prostitución. Al mismo tiempo, se ha penalizado la compra de sexo en todos los ámbitos. Las sanciones van desde multas hasta condenas de prisión de hasta seis meses. La ley le da una definición muy específica al término servicios sexuales, de forma que no abarca toda la industria del sexo».

«Una serie de delitos de explotación de la prostitución –incluido el proxenetismo y el cobro de servicios sexuales– se aplica a cualquier persona que promueva o saque provecho económico de las relaciones sexuales ocasionales pagadas. A éstos se les impone una pena máxima de cuatro años en prisión. La pena se puede extender hasta seis años en casos de proxenetismo agravado. La trata de personas con fines de explotación sexual se penalizó en julio del 2002 y en el 2004 se amplió para incluir el tráfico interno y otras formas de explotación. Las posibles penas van desde dos hasta diez años de prisión».

«El régimen de prostitución en Suecia es el único de los nueve casos estudiados cuya única intención es la de erradicar la prostitución. Es el único régimen que puede afirmar haber implementado la sección del Protocolo de Palermo de las Naciones Unidas sobre cómo centrarse en el problema de la demanda. Asimismo, también se observa una buena acogida del público a favor de la reforma: según encuestas de opinión pública, la mayoría de los suecos (80%) apoya este enfoque». (*Shifting Sands*, p. 30-32)

Trabajemos por la Igualdad de los Sexos

El Global Symposium on Engaging Men and Boys in Gender Equality (Simposio Internacional para Involucrar a Hombres y Niños en la Lucha por la Igualdad de los Sexos) se llevó a cabo del 30 de marzo al 3 de abril del 2009 en Río de Janeiro (Brasil).

Cuatrocientos treinta y nueve participantes internacionales compartieron sus experiencias y los frutos de su trabajo centrado en combatir las formas de pensar más rígidas sobre los sexos y de involucrar a hombres y niños por igual en reducir la violencia contra la mujer. También se habló de las mejoras de la salud sexual y reproductiva, la prevención y tratamiento del VIH / SIDA, la paternidad y el cuidado de los hijos.

Del Simposio resultaron dos documentos, a saber: *la Declaración de Río y un Llamado a la Acción*.

Declaración de Río

«Venimos de ochenta países. Somos hombres y mujeres, jóvenes y adultos, representando toda la diversidad de culturas y lenguas del mundo, trabajando hombro a hombro, y con respeto, hacia la meta compartida de la justicia social y de los sexos. Pertenecemos a organizaciones comunitarias, religiosas y educacionales; somos representantes de gobiernos, ONGs y de las Naciones Unidas».

«Nos une un sentir de indignación ante las desigualdades que aún afligen a mujeres de todas las edades y afectan sus vidas, así como las destructivas demandas que se les hacen a los hombres y a los niños. Y más aún nos unen la esperanza, las expectativas, y la fe en la capacidad de cambio innata en los hombres de todas las edades, la confianza en el potencial del hombre de poder responsabilizarse por otros y de valorarlos, así como de amar apasionadamente y trabajar por la justicia social y por la igualdad con la mujer. Sabemos y afirmamos que los hombres son capaces de cuidar a su pareja, de cuidarse a sí mismos y a sus hijos».

«Nos indigna la pandemia de violencia a la que, a mano de los hombres, se deben enfrentar las mujeres y niñas. También nos molesta el que se les relegue a ser ciudadanas de segunda clase, y el que ciertos grupos constituidos exclusivamente por hombres dominen la economía, la política, las instituciones sociales y culturales. También reconocemos que hay quienes sufren aun más a causa de su clase social, su religión, idioma, características físicas, ascendencia u orientación sexual. También sabemos que muchos hombres son víctimas de la violencia en manos de otros hombres».

«...Cómo se identifican las personas según su sexo se ve fuertemente influenciado por las tendencias corrientes en la política económica global. Por consiguiente valores tales como el ser competitivo, favorecer la economía de consumo, buscar agresivamente la acumulación de bienes materiales y mostrarse poderoso solo sirven para reforzar más aún aquellas mismas tendencias que favorecen la tradición de dominación y violencia. Los modelos económicos dominantes han llevado a un aumento en la vulnerabilidad económica pues se visto una pérdida de oportunidades de trabajo en gran escala. Mientras que en los últimos 20 años las mujeres han entrado a la fuerza de trabajo remunerado en grandes números, aún son los hombres a los que se les define principalmente como los proveedores es decir aquellos que 'ganan el pan'. Muchos hombre al sentirse incapaces de cumplir con la expectativa que les impone la sociedad de ser proveedores experimentan estrés

Declaración de Río cont. pág. 6





Defensa

En sus lágrimas

Parte I

En sus lágrimas, cien años de penas,
contenidas, guardadas en armarios profundos.
Recuerdos de padres y padrastros,
de hombres enfurecidos, ilocura
sin control por parte de aquellos que deberían ser
mejores a estas alturas!

¿Por qué ha hecho tanto daño el hombre a la mujer?

Genghis, William, Napoleón, niños que no se cansan
de jugar a la guerra, de soñar con conquistas.
A veces me avergüenza ser un hombre.

*¡Somos los vikingos que navegando los mares, in-
domables, eternamente viajamos sedientos de poder!
Saqueamos y robamos, no sorprende que el universo
esté siempre en guerra.*

Parte II

En sus lágrimas mil años de penas que transmite en
sus genes y genealogías.

Cuestiones de género ocultas en lo más profundo,
esperando por la promesa viva de la esperanza.

La vergüenza insoportable y la rabia del villano
alimentan oleadas de violaciones y de relaciones
forzadas.

¿Por qué ha hecho tanto daño el hombre a la mujer?

Asesinos en serie, carteristas, depredadores sexuales,
sumidos en la edad de piedra, ¡me aterran los hom-
bres! y a veces me avergüenza ser uno.

¡Somos mercenarios embarcados en viajes de placer
sin fin! Saqueamos y robamos, no sorprende que el
universo esté siempre en guerra.

Part III

En sus lágrimas, cien años de esperanzas, por sus
hijos, para que tengan un nuevo comienzo.
Sueñan con padres cariñosos, con las cadenas que
tiende la historia, con varones tiernos y hombres gen-
tiles, con otro tipo de fuerza y de poder.

¿Por qué no puede amar así el hombre a la mujer?

Traducción del poema en inglés de John Forliti
Feb. 18, 1994.

«El inculcarle a los hombres de todas las edades un sentido
de responsabilidad y el involucrarlos en la búsqueda de una
transformación social son elementos esenciales para que las
mujeres y niñas vivan vidas sin violencia.»

(Declaración de Río)

Arenas movedizas *cont. de pág. 4*

Los autores del informe concluyen que «...Se observa un cambio en las
políticas mediante el cual aumenta la opinión de que muchas de las tan
mentadas reformas han fallado en proporcionarles beneficios materiales a las
mujeres [prostituidas] y/o han traído una serie de consecuencias inespera-
das». (p. 62)

Declaración de Río *cont. de pág. 5*

y problemas de salud mental además de otras complicaciones como el abuso
del alcohol y otras sustancias. El estrés económico se asocia también con que
los hombres recurran a la violencia contra los más débiles. Necesitamos una
mejor comprensión de estos fenómenos y también debemos abogar por la
inclusión de estos temas en el foro económico internacional».

«...La violencia sexual perpetuada por algunos hombres resulta de la tol-
erancia de normas sociales que permiten la explotación de otros. El trato de
la mujer como un objeto y la mercantilización del ser humano permiten que
existan conductas sexuales violentas y coercitivas.

Terminar con la violencia sexual y la explotación requiere que se imple-
menten estrategias integrales que abarquen desde el nivel global hasta el local
e involucren tanto a los hombres como a los niños varones en desafiar las ac-
titudes que les confieren a los hombres una posición de dominancia. Sólo así
se llegará a tratar a todos los seres humanos con dignidad y respeto. También
debemos incluir también en esta discusión el uso de Internet en la explotación
sexual e investigar en qué forma se podría involucrar a hombres y niños en la
lucha contra esta nueva forma de explotación. ...

(Para el texto completo, visite: [http://www.redmasculinidades.com/resource/
images/BookCatalog/Doc/00114.pdf](http://www.redmasculinidades.com/resource/images/BookCatalog/Doc/00114.pdf))

El llamado a la acción de Río

Nos reunimos no solo para celebrar nuestros primeros logros, sino también
para hacer un llamado con toda nuestra fuerza a padres, profesoras/es y
formadores, a los medios de comunicación y a las empresas, a nuestros gobi-
ernos, a las ONG, a las instituciones religiosas y a las Naciones Unidas para
movilizar la voluntad política y los recursos económicos necesarios para incre-
mentar la escala e impacto del trabajo con hombres y niños para promover la
igualdad de género.

1. Todas las personas deben actuar en sus familias y comunidades y ser agen-
tes de cambio promoviendo la igualdad de género.
2. Las organizaciones de base comunitaria deben continuar su trabajo innova-
dor para desafiar las normas tradicionales de género y otras inigualdades,
sirviendo como modelos sociales para el cambio.
6. El sector privado debe promover ambientes de trabajo respetuosos con la
igualdad de género y libres de violencia y explotación, además de dirigir su
responsabilidad social empresarial hacia el cambio social inclusivo.
7. Los medios de comunicación y las industrias del entretenimiento deben
actuar para poner fin al mantenimiento y refuerzo de normas de género
tradicionales e inequitativas, promoviendo en cambio modelos de mascu-
linidad saludables y la igualdad de género.
8. Las instituciones financiadoras deben redirigir sus recursos hacia la promo-
ción de programas inclusivos para la igualdad de género y la justicia social,
incluyendo cambios en leyes y políticas y el desarrollo de sinergias entre
financiadoras. (Puede encontrar el texto en su totalidad en [http://www.menengage.
org/symposium2009/apresentacoes/Declaracion_rioespanol.pdf](http://www.menengage.org/symposium2009/apresentacoes/Declaracion_rioespanol.pdf))



Acción

Línea directa gratuita:
(Para información y referencias
sobre el tráfico de personas)
1-888-373-7888

Conviértete en activista en contra de la trata de personas

La comunidad Change.com cuenta con más de un millón de activistas, quienes han ganado múltiples campañas el último año y que están aplicando presión de manera exitosa a compañías multimillonarias para que adopten medidas más responsables y menos discriminatorias. Asimismo, estos activistas están tratando de tener influencia en las decisiones legislativas a nivel local, estatal y nacional y que los departamentos federales cambien políticas obsoletas.

Entre los diez cambios más exitosos del 2009, Change.com recalca tres de ellos que han sido significativos para los proyectos en contra del tráfico de humanos:

- El Departamento de Trabajo divulga un informe confidencial sobre el trabajo en esclavitud: En el 2005, el Congreso estadounidense obligó al Departamento de Trabajo a presentar un informe sobre los países y compañías alrededor del mundo que utilizaban mano de obra esclava y el trabajo de menores. El Departamento de Trabajo mantuvo este documento confidencial y se negaba a hacerlo público, por temor a la reacción negativa que pudiera producir en el comercio. Más de 6.000 miembros de Change.org junto con la organización de lucha en contra de la esclavitud, Proyecto Polaris (Polaris Project), presionaron al Departamento de Trabajo para que acatara las peticiones del Congreso. Después de semanas de presión, El Departamento de Trabajo publicó todo el listado confidencial, el cual ofreció una gran cantidad de información que ahora es utilizada por diversas ONG alrededor del mundo en la lucha en contra de la mano de obra esclava.
- Diners Club pone fin a su asociación con una compañía de novias por correo: La compañía de tarjetas de crédito Diners Club International (que pertenece a Discovery) y Vietnam Brides International (Novias Vietnamitas Internacional) permitía a los clientes de Asia que compraran mujeres a crédito. Las novias por correo son especialmente vulnerables al tráfico y explotación de personas. La comunidad de Change.com actuó rápidamente demandando a Diners Club que pusieran un alto a sus políticas que permitían la venta de mujeres como si fuesen bienes u objetos sujetos a la compra-venta. Después de millones de cartas y cientos de tweets —mensajes de texto por medio de la red social Twitter— en tan solo 48 horas, Diners Club respondió a la campaña, se disculpó y canceló su asociación con la compañía Vietnam Brides International.
- Choice Hotels se compromete a tomar medidas para la prevención de la trata de personas: Shaniya Davis, una niña de 5 años, fue vendida con fines sexuales en un Comfort Inn en Carolina del Norte, un poco antes de que su cuerpo fuera encontrado al lado de una carretera. Comfort Inn pertenece al conglomerado hotelero Choice Hotels, el cual había rehusado firmar el ampliamente aceptado Código de Conducta dirigido por la organización internacional Eliminemos la Prostitución, Pornografía y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes con Propósitos Sexuales (ECPAT por sus siglas en inglés) y fundada por UNICEF, con el objetivo de prevenir la prostitución de menores en la industria del turismo. Change.org se comunicó con ECPAT y lanzaron una campaña exigiendo que Choice Hotels adoptara dicho código. A pesar de que al principio Choice Hotels se mostró renuente, al final accedió a conversar con ECPAT y ahora están comprometidos a tomar los pasos necesarios para asegurarse de que sus hoteles no sean utilizados para la prostitución de menores.

Encargados de proyecto:
Martíño Prada y Elsa B. Figueroa.

Traducción al español por:
Lauren Bowers, Hilda P. Díaz,
Dale Eggett, Stephany Magaña,
John Maurer, Laura Merino,
Maria Rausse, Tyson Shelley,
Amanda Townsend y Arielle Weisman
del Instituto de Estudios
Internacionales en Monterey, CA.

Editado por:
Elena Kozak, Pablo S. López,
Silvia Terol, Xavier Zimmer.

Sitios informativos en Internet:

(todos con información
relacionada con
el tráfico de personas)

Apne Aap

<http://www.apneaap.org/>

**Shifting Sands y Tackling the
Demand**

<http://www.crimereduction.homeoffice.gov.uk/crimereduction052.htm>

UNANIMA International

<http://www.unanima-international.org/>

Change.org

<http://www.change.org>

Ayude a poner freno a la prostitución infantil

Dígale a Steve Joyce, gerente de operaciones de Choice Hotels, que firme el código de conducta de ECPAT y se comprometa a poner freno al turismo sexual infantil en los hoteles de su cadena. Hágalo en: http://humantrafficking.change.org/actions/views/tell_choice_hotels_to_prevent_child_prostitution_in_their_hotels

iParemos la trata de personas! es una publicación dedicada exclusivamente a promover el intercambio de información entre congregaciones religiosas, sus simpatizantes y organizaciones colaboradoras que luchan por eliminar la trata de personas en todas sus formas.

Acceda a los anteriores números de *iParemos la trata de personas!* a través del enlace siguiente: <http://www.stopenslavement.org/index.html>

Para aportar información o para recibir el boletín regularmente, escriba a: jeansds2010@yahoo.com

Edición y diseño
Jean Schafer, SDS

Todas estas campañas dirigidas por Change.org demuestran el increíble potencial de internet para traducir las voces de millones de personas solidarias en acciones eficaces. Ya sea empujando tu propia campaña utilizando nuestra nueva herramienta de solicitud o uniéndote a las diferentes campañas semanales, tu participación nos hace más eficaces.